

Sector:	II Bienestar Social
Dependencia o Entidad:	Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
Misión de la Dependencia o Entidad:	Realizar todo tipo de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter físico que impidan a la población su desarrollo integral, así como la protección de personas en estado de necesidad, desprotección o desventaja física y mental, así como la prestación de atención médica-rehabilitadora a personas de escasos recursos, especialmente a menores y ancianos e inválidos hasta lograr su rehabilitación, entendiendo a esta como un proceso de duración limitada y con un objetivo definido, encaminada a permitir que una persona con discapacidad alcance un nivel Físico, mental, sensorial y social óptimo proporcionándole así los medios para modificar su propia vida. Así como la formación de profesionistas en Terapia Física y Rehabilitación para la atención de las mismas.
Visión de la Dependencia o Entidad:	Ser una Institución de calidad, que ofrezca servicios de alta especialidad a través de las técnicas más avanzadas que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad neuromusculoesquelética, ofreciendo una rehabilitación integral y promoviendo su pleno desarrollo e integración a la sociedad.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con otras Instituciones, realizar programas de rehabilitación encaminados a la integración social de las personas con discapacidad. • Elaborar el programa de adquisiciones de equipo de tecnología de punta para el CRI-ESCUELA, así como mantenimiento del inmueble • Elaborar y ejecutar el programa que establezca las medidas de austeridad de acuerdo; al ACUERDO QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS GENERALES DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, LAS MEDIDAS DE MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, LOS LINEAMIENTOS DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO • Promover, fomentar y ejecutar programas de capacitación y actualización de todo el personal del CRI-ESCUELA de acuerdo a las áreas que correspondan. • Conjuntamente con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, apoyar, supervisar y coadyuvar en la operación de las unidades básicas de rehabilitación promoviendo la formación, capacitación y profesionalización del personal que opera los programas de rehabilitación en cada una de estas • Celebrar congresos con certificaciones y conferencias magistrales que promuevan la difusión y la capacitación para la actualización técnica del personal y alumnado.
Contribución al Plan Estatal de Desarrollo:	
Programa de Gobierno:	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Acciones a Corto plazo:</p>	<p>Adquirir equipos: informáticos, de terapia y médicos de vanguardia, que permitan ofrecer al paciente un servicio de calidad, con base en criterios de legalidad, honestidad, racionalidad, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.</p> <p>Establecer los sistemas de control que permitan alcanzar las metas u objetivos propuestos por las áreas administrativas del CRI-Escuela para este ejercicio 2016</p> <p>Elaboración del Programa de control interno que ayude a corregir las debilidades de los procesos Administrativos de las Unidades Administrativas del CRI-ESCUELA</p>	
<p>Acciones a Mediano Plazo:</p>	<p>.-Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones, material terapéutico y equipos (médicos, informáticos etc.) atendiendo las políticas de transparencia, racionalidad y eficacia.</p> <p>.-Establecer programas de capacitación y actualización de todo el personal del CRI-ESCUELA en su ramo, para brindar un servicio con calidad, eficiencia y eficacia al paciente.</p> <p>Establecer el programa de Estudios en coordinación con la S.E.P. para que la Escuela del CRI forme a L.T.F. Y R. contribuyendo a la rehabilitación integral de las personas con discapacidad a nivel estatal, regional y Nacional.</p>	
<p>Elaboró C.P. María Guadalupe Vásquez Pérez Coordinación Administrativa</p>	<p>Responsable del proyecto L.T.F. Cristina Corona Corona Coordinación Técnica</p>	<p>Autorizó L.T.F. María Antonieta Ordoñez Carrera Dirección General</p>

Ramiro

Estefanía

Ordoñez



Programa:

Subprograma:

Dependencia o Entidad:

Unidad Responsable:

Proyecto:

III Desarrollo Social Incluyente para Fortalecer el Bienestar
3.3. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social
Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación
Dirección General
Brindar servicios de alta especialidad en materia de rehabilitación, consultas y estudio de Diagnóstico a través de las técnicas más avanzadas, así como la formación de Licenciados en Terapia Física y Rehabilitación

Nivel	O P	Metas de la MIR (Verbos en Infinitivo)	Unidad de Medida	Objetivo Programado 2016	Enero-Marzo		Abril-Junio		Julio-Septiembre		Octubre-Diciembre	
					Meta	%	Meta	%	Meta	%	Meta	%
Fin		Contribuir a mejorar la vida de las personas con discapacidad y vulnerabilidad, especialmente menores y ancianos proporcionando terapias de rehabilitación, consultas y estudios de diagnóstico a través de las técnicas más avanzadas, logrando su integración a la vida productiva, así como la formación de Licenciados en Terapia Física.										
Propósito		Proporcionar un servicio médico-rehabilitatorio integral, consiguiendo la integración a la vida productiva que permita al paciente alcanzar un nivel físico, mental, sensorial y social óptimo, proporcionándole así los medios para modificar su propia vida, así como lograr la formación y titulación de los estudiantes en Terapia Física.										
Componentes		1.- Otorgamiento de consultas, estudios de diagnóstico y terapias de rehabilitación e integración social de personas con discapacidad 2.- Formación y Titulación de Licenciados en Terapia Física 3.- Personal Capacitado										
Actividades		1.1. Otorgar Consultas 1.2. Realizar estudios de Diagnóstico 1.3. Organizar de eventos Sociales y culturales 1.4. Valorar a Niños en educación básica, para la detección de pie plano, defectos visuales, y problemas auditivos 1.5. Realizar viajes de inclusión e integración de personas con discapacidad. 1.6. Aplicar Terapias de rehabilitación 1.7. Realizar jornadas de servicios Institucionales 2.1. Impartir conferencias magistrales 2.2. Realizar reuniones académicas y de formación Profesional 2.3. Lograr la Titulación de Alumnos de Generaciones anteriores del ciclo escolar vigente 2.4. Realizar un congreso de rehabilitación 3.1 Capacitar al personal de las diferentes Unidades Administrativas del CRI-ESCUELA										
					14,399	24.65%	3,660	25.42%	3,849	26.74%	3,340	23.19%
				2,003	22.72%	591	29.51%	545	27.21%	412	20.57%	
				12	16.67%	3	25.00%	4	33.33%	3	25.00%	
				6,488	15.81%	1,000	40.84%	1,490	22.97%	1,348	20.78%	
				4	25.00%	1	50.00%	1	25.00%	-	0.00%	
				50,836	21.85%	11,109	25.93%	14,106	27.75%	12,439	24.47%	
				10	10.00%	1	10.00%	7	70.00%	1	10.00%	
				5	0.00%	0	0.00%	5	100.00%	0	0.00%	
				11	27.27%	3	27.27%	3	27.27%	2	18.18%	
				10	0.00%	0	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	
				1	0.00%	0	0.00%	1	100.00%	0	0.00%	
				6	16.67%	1	33.33%	3	50.00%	0	0.00%	
		Total Anual		73,785	21.85%	16,122	27.25%	20,104	27.13%	20,014	27.13%	23,785

C.P. María Guadalupe Márquez Pérez
Coordinadora Administrativa

Coordinadora Técnica

L.T.F. Mónica...
Directora General